

Pide IECM 1,580 mdp de presupuesto 2023

Afirma consejera que es un proyecto para lo indispensable

Destaca el Instituto que el monto solicitado es menor al del año pasado

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de Presupuesto de Egresos para 2023, por mil 580 millones 325 mil pesos.

La propuesta será enviada al Gobierno de la Ciudad de México, para que sea incluida en el proyecto de Presupuestos de Egresos de la Capital y, posteriormente, aprobada mediante el Congreso local.

En 2023, el IECM organizará la votación de los proyectos de Presupuesto Participativo de ese año y de 2024, pues los juntará para que no se empalmen con la elección Presidencial, de alcaldías y de Jefatura de Gobierno.

Además, el siguiente año también llevará la organización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco).

En 2022, el IECM solicitó un presupuesto por mil 900 millones de pesos, pero el Congreso local le autorizó mil 201 millones de pesos, el monto más bajo para la dependencia, al menos desde 2015.

En una sesión urgente que realizó ayer el Consejo General del IECM, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, detalló que de los mil 580 millones 325 mil pesos solicitados, mil 80 millones 761 mil pesos son para las activi-

dades ordinarias del Instituto.

Mientras que para el pago del financiamiento público que están obligados a dar a los partidos políticos, destinarán 499 millones 564 mil pesos.

Para la organización de la consulta ciudadana para el Presupuesto Participativo destinarán 101 millones 525 mil pesos, mientras que para la elección de los Copacos dirigirán 68 millones 838 mil pesos.

“Nuestro presupuesto es menor que el solicitado el año anterior, tratamos de ser muy ubicados, muy racionales, no quiero utilizar el término austeros porque me parece que es un término muy desgastado.

“El presupuesto es) muy ubicado, muy centrado, muy racional y a todos y cada uno de los titulares de las áreas se les pidió que requirieran lo que era indispensable para operar”, declaró Avendaño a REFORMA.

Agregó que para la difusión de temas de equidad o educación cívica, evitarán imprimir libros y apostarán por material electrónico.

En la sesión, representantes de partidos de Oposición externaron su preocupación de que el Congreso no autorice el presupuesto que solicitó el IECM, razón por la que pidieron a la Se-

cretaría de Administración y Finanzas respetar la autonomía del Instituto.

“Corremos con el riesgo de que el mismo Congreso de la Ciudad de México no quiera entregar la partida presupuestal en supuesta espera de ese procedimiento legislativo (reformas constitucionales) que está actualmente en las cámaras”, dijo Armando Levy, representante de Movimiento Ciudadano.



En cifras

En 2023 el IECM organizará diversas votaciones.

1,201

de pesos tuvo
de presupuesto
en 2022.

499

millones de pesos
se prevé destinar
a partidos políticos.



IECM alista presupuesto

El Consejo General del IECM aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Serán 499 millones 564 mil 380 pesos para financiamiento de partidos políticos y mil 80 millones 761 mil pesos para actividades del IECM.

Representes de los partidos de oposición hicieron votos para que el Congreso local apruebe el presupuesto establecido.

— Georgina Olson



IECM pide menos presupuesto que en 2022

Solicitud es inferior en 375 mdp; más de 499 mdp del fondo serán para partidos: proyecto

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto para 2023, el cual asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos y es inferior en 375 millones a lo solicitado el año pasado.

Ayer, los consejeros avalaron la propuesta, la más baja en los últimos años. Para 2022, por ejemplo, su petición fue de mil 955 millones de pesos, pero sólo se les asignaron mil 201 millones, por lo que el IECM se fue a tribunales y actualmente este pleito se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Del proyecto de presupuesto para 2023, 499 millones 564 mil 380 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos, y mil 80 millones 761 mil 74 pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del instituto, mejora a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; actividades preparatorias para las elecciones de 2024, entre otras.

“Este monto representa las previsiones de gasto público determinadas y necesarias para cubrir las obligaciones a cargo de este órgano autónomo y los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y desarrollo de los programas y actividades señalados en el Programa Operativo Anual 2023”, señala el acuerdo aprobado.

Casi 45% del proyecto de presupuesto del IECM (726 millones 317 mil 700 pesos) se iría al capítulo 1000 de servicios personales, en donde se incluyen los sueldos de todos los integrantes del IECM. En tanto, 15% (245 millones 622 mil 128 pesos) serían para el capítulo 3000 de servicios generales.

Al presentar el proyecto de presupuesto, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, subrayó que, de los más de mil 500 millones de pesos proyectados para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de partidos. ●



Patricia Avendaño presentó el proyecto de presupuesto 2023.



Solicita el IECM mil 580 mdp

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitará para el próximo año un presupuesto de mil 580 millones 761 mil 74 pesos, de los cuales 499 millones 564 mil 380 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos.

Para el presupuesto base de operación del Instituto solicitarán mil 80 millones 761 mil 74 pesos, con lo que, argumenta, se garantiza el cumplimiento de las actividades sustantivas del IECM, así como instrumentar acciones de mejora continua a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos, y garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otras acciones.

Los consejeros electorales aclararon que el proyecto de Presupuesto de Egresos del IECM para el ejercicio fiscal 2023 es resultado del esfuerzo de las diversas áreas del Instituto, cada una de las cuales contribuyó con sus propuestas de gasto, con el objetivo de garantizar el respeto a los principios de racionalidad y austeridad en el uso de recursos públicos.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, enfatizó que de los más de mil 500 millones de pesos proyectados en el gasto requerido por este Instituto para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, con base en la ley.

Luego de que este año el Instituto sufrió un recorte, lo que incluso le ha provocado problemas para cumplir con las ministraciones a los partidos políticos en este último tramo del año, Avendaño subrayó que el Instituto está listo para enfrentar los retos y cumplir con las atribuciones previstas en la ley, para garantizar la participación política de la ciudadanía en procesos transparentes y legales.

CUARTOSCURO



Presupuesto para 2023.



2022-11-01

IECM pide menos presupuesto que en 2022

Autor: Omar Díaz

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto para 2023, el cual asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos y es inferior en 375 millones a lo solicitado el año pasado.

Ayer, los consejeros avalaron la propuesta, la más baja en los últimos años. Para 2022, por ejemplo, su petición fue de mil 955 millones de pesos, pero sólo se les asignaron mil 201 millones, por lo que el IECM se fue a tribunales y actualmente este pleito se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Del proyecto de presupuesto para 2023, 499 millones 564 mil 380 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos, y mil 80 millones 761 mil 74 pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del instituto, mejora a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; actividades preparatorias para las elecciones de 2024, entre otras.

Este monto representa las previsiones de gasto público determinadas y necesarias para cubrir las obligaciones a cargo de este órgano autónomo y los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y desarrollo de los programas y actividades señalados en el Programa Operativo Anual 2023, señala el acuerdo aprobado.

Casi 45% del proyecto de presupuesto del IECM (726 millones 317 mil 700 pesos) se irá al capítulo 1000 de servicios personales, en donde se incluyen los sueldos de todos los integrantes del IECM. En tanto, 15% (245 millones 622 mil 128 pesos) serán para el capítulo 3000 de servicios generales.

Al presentar el proyecto de presupuesto, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, subrayó que, de los más de mil 500 millones de pesos proyectados para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de partidos.

-0-

El Universal.com

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-por-mas-de-mil-580-mdp-para-2023>

2022-10-31

IECM aprueba proyecto de presupuesto por más de mil 580 mdp para 2023

Autor: Omar Díaz

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto para el próximo año, el cual asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos.

De este presupuesto, 499 millones 564 mil 380 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos y mil 80 millones 761 mil 74 pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del IECM, así como instrumentar acciones de mejora continua a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos, y garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana y actividades preparatorias para las elecciones de 2024, entre otras acciones.

Este monto, representa las previsiones de gasto público determinadas necesarias para cubrir las obligaciones a cargo de este órgano autónomo y los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y desarrollo de los programas y actividades señalados en el Programa Operativo Anual 2023, señala el acuerdo aprobado.

Casi el 50% del presupuesto programado del IECM (726 millones 317 mil 700 pesos) se irá al capítulo 1000 de servicios personales, en donde se incluyen los sueldos de todos los integrantes del IECM.

Al presentar el proyecto de Presupuesto, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, subrayó que de los más de mil 500 millones de pesos proyectados para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, con fundamento en la ley.

Sostuvo que este Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene delante y cumplir con las atribuciones previstas en la ley, a efecto de garantizar la participación política de la ciudadanía en procesos transparentes y legales.

Esta gran responsabilidad exige de un fuerte compromiso compartido. La solidez de nuestro Instituto requiere del soporte de los ciudadanos que nos brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo responsable que nos brinde las herramientas y los recursos para atender nuestro mandato, expresó.

En su oportunidad, las personas representantes de diversos partidos políticos ante el Consejo General reconocieron el esfuerzo del IECM para proyectar un gasto apegado a los principios de austeridad y racionalidad, garantizando el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que refrendaron su apoyo para impulsar la aprobación del proyecto de egresos en el Congreso de la Ciudad de México.

rdmd

La Jornada.com

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/31/capital/proponen-presupuesto-de-mil-580-mdp-para-el-iecm-en-2023/>

2022-10-31

Proponen presupuesto de mil 580 mdp para el IECM en 2023

Autor: Sandra Hernández García

Ciudad de México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un proyecto de presupuesto de mil 580 millones 325 mil 454 pesos para el ejercicio fiscal 2023, de los cuales 76.3 millones de pesos aproximadamente serán para la preparación del proceso electoral 2023-2024.

Este lunes, el Consejo General del IECM sostuvo una reunión extraordinaria para aprobar su proyecto de presupuesto que será presentado al Congreso de la Ciudad de México.

De ese total una tercera parte aproximadamente será destinada a los partidos políticos, lo que representa un gasto de 499.5 millones de pesos como parte de su financiamiento público; asimismo destaca un monto de 68.8 millones de pesos para la renovación de las comisiones de participación comunitaria; 101.5 millones para la consulta del presupuesto participativo; y unos 834 millones para los gastos de operación del instituto.

De acuerdo con la propuesta se incluyen partidas de entregas de vales, estancias de desarrollo infantil, gratificaciones de fin de año, compensaciones, telefonía celular, difusión por radio y televisión; pasajes terrestres al interior de la ciudad de México, viáticos.

Para este año al IECM le fue aprobado un presupuesto de mil 201 millones 084 mil 647 pesos, por lo que desde enero pasado tuvo que realizar diversos recortes y aprobar lineamientos de austeridad con el fin de evitar gastos excesivos. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha clasificado al órgano electoral local como uno de los organismos locales con problemas económicos y financieros.

2022-10-31

Los partidos políticos recibirían 400 mdp en la CDMX durante 2023

Autor: Cinthya Stettin

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, que asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos. En la séptima sesión urgente, la presidenta de este órgano electoral, Patricia Avendaño Durán refirió que 499 millones 564 mil 380 pesos, que equivalen al 31.61 por ciento del presupuesto general, está destinado para el financiamiento público de los partidos políticos.

Por lo que, destacó que solo mil 80 millones 761 mil 74 pesos son para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas de este órgano electoral. De este total el 45.96 por ciento, que equivale a 726 millones 317 mil 700 pesos, se utilizarán para servicio personales, es decir, pago de nóminas; 15.54 por ciento, que son 245 millones 622 mil 128 pesos para servicios generales; 4.59 por ciento, 72 millones 467 mil 130 para materiales y suministros; 1.47 por ciento, 23 millones 240 mil 612 pesos en asignaciones, subsidios y otras ayudas; y 0.83 por ciento, 13 millones 113 mil 504 pesos para bienes muebles e inmuebles.

Explicó que con estos recursos se implementarán acciones de mejora continua del IECM en materia de estructura, sistemas y procedimientos administrativos; además de fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos, y garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otras acciones.

Apuntó que este presupuesto es el resultado del esfuerzo de las diversas áreas del Instituto, cada una de las cuales contribuyó con sus propuestas de gasto, con el objetivo de garantizar el respeto a los principios de racionalidad y austeridad en el uso de recursos públicos.

Sostuvo que este Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene por delante y cumplir con las atribuciones previstas en la Ley, a efecto de garantizar la participación política de la ciudadanía en procesos transparentes y legales.

"Esta gran responsabilidad exige de un fuerte compromiso compartido. La solidez de nuestro Instituto requiere del soporte de los ciudadanos que nos brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo responsable que nos brinde las herramientas y los recursos para atender nuestro mandato", expresó.

En tanto, el consejero electoral, Ernesto Ramos dijo que este año se pidieron 400 millones de pesos menos que el año anterior, y esto consecuencia de la eliminación de varios proyectos y programas para hacer una institución más sólida.

Además puntualizó que se debe tomar en cuenta que este presupuesto contempla los presupuesto participativos de 2023 y 2024, así como elección de comités de participación comunitaria.

Por su parte, el representante del PAN en el IECM, Andrés Sánchez Miranda exigió a la Secretaría de Finanzas y al Congreso de la capital no atropellar la autonomía de este órgano electoral, toda vez que sus actividades son de suma importancia para fomentar la democracia en la capital.

Finalmente, el representante de Movimiento Ciudadano, Armando Levy explicó que se debe tener un fondo para pagar indemnizaciones o liquidaciones de trabajadores.

Noticias MVS (Sitio)

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2022/10/31/aprueba-iecm-presupuesto-de-mas-de-mil-500-mdp-para-el-2023-570430.html>

2022-10-31

Aprueba IECM presupuesto de más de mil 500 mdp para el 2023

Autor: Adrián Jiménez

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos de este organismo para el año 2023.

Se contemplan mil 80 millones de pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral, así como cerca de 500 millones de pesos para el financiamiento de los Partidos Políticos.

Al presentar el proyecto de Presupuesto, sesión pública urgente, la Consejera Presidente del árbitro electoral, Patricia Avendaño aseguró que pese a esperarse un año intenso de actividades, el instituto está listo para cumplir con sus obligaciones por ley.

Dadas las circunstancias que permean es de esperarse un año intenso política y laboralmente. Debo decir que el instituto está listo para afrontar los retos que tiene delante para cumplimiento a las atribuciones que tiene previstas en las leyes generales, la constitución local, el código y la ley de participación ciudadana, atendiendo todas y cada una de las tareas y obligaciones que nos señalan y procurando como siempre lo hemos hecho, anteponer los derechos de los ciudadanos para ser garantes de su expresión y el sentir popular, expresó.

El presupuesto aprobado por el Consejo General del IECM asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos, cifra 19.1 por ciento inferior a lo solicitado el año pasado cuando se fijó en mil 955 millones de pesos.

2022-10-31

Aprueba IECM presupuesto de mil 580 mdp para el 2023

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el proyecto de presupuesto de mil 580 millones 325 mil 454 pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Donde 76.3 millones de pesos aproximadamente serán para la preparación del proceso electoral 2023-2024, el Consejo General del IECM sostuvo una reunión extraordinaria para aprobar su proyecto de presupuesto que será presentado al Congreso de la Ciudad de México.

Una tercera parte de ese total será destinada a los partidos políticos, lo que representa un gasto de 499.5 millones de pesos como parte de su financiamiento público; asimismo destaca un monto de 68.8 millones de pesos para la renovación de las comisiones de participación comunitaria; 101.5 millones para la consulta del presupuesto participativo; y unos 834 millones para los gastos de operación del instituto.

Se incluyen partidas de entregas de vales, estancias de desarrollo infantil, gratificaciones de fin de año, compensaciones, telefonía celular, difusión por radio y televisión; pasajes terrestres al interior de la ciudad de México, viáticos.

Cabe recordar que para este año al IECM le fue aprobado un presupuesto de mil 201 millones 084 mil 647 pesos, por lo que desde enero pasado tuvo que realizar diversos recortes y aprobar lineamientos de austeridad con el fin de evitar gastos excesivos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha clasificado al órgano electoral local como uno de los organismos locales con problemas económicos y financieros.

ABC Noticias CDMX (sitio)

<https://abcnoticias.com.mx/detalles.php?id=5561>

2022-10-31

Aprueba IECM proyecto de presupuesto racional y austero para Ejercicio Fiscal 2023

Autor: Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en sesión pública urgente, aprobó los Proyectos del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal del año 2023, donde 499 millones 564 mil 380 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los Partidos Políticos.

En tanto, se considerarán mil 80 millones 761 mil 74 pesos para asegurar el cumplimiento de las actividades esenciales del IECM e implementar medidas para la mejora continua de su estructura, sistemas y procedimientos administrativos, promover la integración y desarrollo de herramientas tecnológicas y garantizar, entre otras cosas, la organización de los procesos electorales y la participación ciudadana.

En la sesión, Consejeras y Consejeros Electorales destacaron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IECM para el Ejercicio Fiscal 2023 es resultado del esfuerzo de las diversas áreas del Instituto, cada una de las cuales contribuyó con sus propuestas de gasto, con el objetivo de garantizar el respeto a los principios de racionalidad y austeridad en el uso de recursos públicos.

Al presentar el proyecto de Presupuesto, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán enfatizó que de los más de mil 500 millones de pesos proyectados en el gasto requerido por este Instituto para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, con fundamento en la ley.

Sostuvo que este Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene delante y cumplir con las atribuciones previstas en la Ley, a efecto de garantizar la participación política de la ciudadanía en procesos transparentes y legales.

Esta gran responsabilidad exige de un fuerte compromiso compartido. La solidez de nuestro Instituto requiere del soporte de los ciudadanos que nos brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo responsable que nos brinde las herramientas y los recursos para atender nuestro mandato, expresó la Consejera Presidente.

En su oportunidad, las personas representantes de diversos partidos políticos ante el Consejo General reconocieron el esfuerzo del IECM para proyectar un gasto apegado a los principios de austeridad y racionalidad, garantizando el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que refrendaron su apoyo para impulsar la aprobación del Proyecto de Egresos en el Congreso Local.

-o-

2022-10-31

¿Cuántos recursos necesita el IECM para el próximo año? Acá te contamos

Autor: Natalia Estrada

Ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó un proyecto de presupuesto para el próximo año de mil 580 millones 325 mil 454 pesos. De este total, 499 millones 564 mil 380 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos y más de mil 80 millones para garantizar el cumplimiento de las actividades del Instituto.

Al respecto, la consejera presidenta del órgano electoral Patricia Avendaño refirió que las variables económicas tras la pandemia de COVID 19 ha provocado ajustar el presupuesto de tal forma que el Instituto pueda cumplir con su labor pese a la reestructura interna.

Patricia Avendaño señaló que la aprobación del Congreso de un menor presupuesto durante este 2022 y un escenario económico desfavorable ha sido uno de los principales retos que ha tenido que sortear el Instituto para lograr un proyecto de presupuesto y un programa operativo anual que garantice la organización de actividades como la organización del proceso electoral del 2024.

Refirió que tan solo para el proceso electoral se requerirán 76 millones 389 mil pesos, un 4.8 por ciento del presupuesto.

En su oportunidad, las personas representantes de diversos partidos políticos ante el Consejo General reconocieron el esfuerzo del IECM para proyectar un gasto apegado a los principios de austeridad y racionalidad, garantizando el cumplimiento de sus atribuciones.

Contra Réplica CDMX (Sitio)

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-aprueba-mas-de-mil-580-millones-de-pesos-para-el-ejercicio-2023--2022311038>

2022-10-31

IECM aprueba más de mil 580 millones de pesos para el ejercicio 2023

Autor: Oscar Reyes Flores

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que su Consejo General aprobó los Proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

"El proyecto de presupuesto suma un monto necesario para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$1,580,325,454.00 (un mil quinientos ochenta millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)", informó el Consejo General del IECM.

De acuerdo con el instituto, mil 080 millones 761 mil 074 pesos corresponden al presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus diferentes actividades, esto equivale 68.39% al monto total.

Mientras que 499 millones 564 mil 380 pesos corresponden al financiamiento público para actividades de partidos políticos, lo que significa el 31.61% del Ejercicio Fiscal 2023.

El IECM informó que, el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2023, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, principalmente que debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

Asimismo, se explicó que se toma en cuenta políticas, programas generales y objetivos estratégicos contemplados en el Plan General de Desarrollo 2020- 2023.

"Este monto representa las previsiones de gasto público determinadas necesarias para cubrir las obligaciones a cargo de este órgano autónomo y los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y desarrollo de los programas y actividades señalados en el Programa Operativo Anual 2023", informó el IECM.

De acuerdo con la distribución del presupuesto, en el Capítulo 1000 que toca los Servicios Personales se destinarán 726 millones, 317 mil 700 pesos, lo que se traduce en 45.96 por ciento.

En el Capítulo 2000 se destinarán Materiales y suministros que contempla 72 millones 467 mil 130 pesos, que es el 4.59% mientras que en el Capítulo 3000, el cual habla de Servicios Generales, se destina 245 millones 622 mil 128 pesos (15.54%).

Por su parte, en el Capítulo 4000, que habla de Asignaciones, subsidios y otras ayudas contempla 23 millones 240 mil 612 pesos que es el 1.47% y en la Partida 4771, Transferencias, Financiamiento Público van destinados 499 millones 564 mil 380% (31.61%).

Para finalizar, en el Capítulo 500 que es de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se contempla un gasto de 13 millones 113 mil 504 pesos, que es solo 0.83% del presupuesto.

El Norte.com

<https://www.elnorte.com/solicita-iecm-mil-580-mdp-de-presupuesto/ar2495986>

2022-10-31

Solicita IECM mil 580 mdp de presupuesto

Autor: Alejandro León

Cd. de México (31 octubre 2022).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, por mil 580 millones 325 mil pesos.

Dicha propuesta será enviada al Gobierno de la Ciudad de México, para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Capital y, posteriormente, sea aprobado mediante el Congreso local.

En una sesión urgente que realizó esta mañana el Consejo General del IECM, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, detalló que de los mil 580 millones 325 mil pesos solicitados, mil 80 millones 761 mil pesos son las actividades ordinarias de la dependencia.

Mientras que para el pago del financiamiento público de los partidos políticos destinarán 499 millones 564 mil pesos, lo que representa el 31.61 por ciento del monto total.

Consejeros señalaron que se trata de un presupuesto reducido, además de que el Instituto ha atravesado por complicaciones financieras debido a su reestructura.

Recordaron que de dicho presupuesto, deberán tomar recursos para las votaciones del presupuesto participativo de los años 2023 y 2024, así como la elección de la Comisión de Participación Comunitaria, conocidos como Copacos.

Representantes de partidos de oposición externaron su preocupación de que el Congreso no quiera autorizar el presupuesto que solicitó el IECM para 2023, además de que pusieron a debate que el Instituto pueda desaparecer en el contexto de la reforma electoral.

Reforma.com

https://www.reforma.com/solicita-iecm-mil-580-mdp-de-presupuesto/ar2495977?_rval=1&utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotqr&utm_content=@reformaciudad

2022-10-31

Solicita IECM mil 580 mdp de presupuesto

Autor: Alejandro León

Cd. de México (31 octubre 2022).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, por mil 580 millones 325 mil pesos.

Dicha propuesta será enviada al Gobierno de la Ciudad de México, para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Capital y, posteriormente, sea aprobado mediante el Congreso local.

En una sesión urgente que realizó esta mañana el Consejo General del IECM, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, detalló que de los mil 580 millones 325 mil pesos solicitados, mil 80 millones 761 mil pesos son las actividades ordinarias de la dependencia.

Mientras que para el pago del financiamiento público de los partidos políticos destinarán 499 millones 564 mil pesos, lo que representa el 31.61 por ciento del monto total.

Consejeros señalaron que se trata de un presupuesto reducido, además de que el Instituto ha atravesado por complicaciones financieras debido a su reestructura.

Recordaron que de dicho presupuesto, deberán tomar recursos para las votaciones del presupuesto participativo de los años 2023 y 2024, así como la elección de la Comisión de Participación Comunitaria, conocidos como Copacos.

Representantes de partidos de oposición externaron su preocupación de que el Congreso no quiera autorizar el presupuesto que solicitó el IECM para 2023, además de que pusieron a debate que el Instituto pueda desaparecer en el contexto de la reforma electoral.

Ovaciones.com

<https://ovaciones.com/solicitar-el-iecm-presupuesto-de-mil-580-mdp-para-el-proximo-ano/>

2022-10-31

Solicitará el IECM presupuesto de mil 580 mdp para el próximo año

Autor: Patricia Ramírez

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitará para el próximo año un presupuesto de mil 580 millones 761 mil 74 pesos, de los cuales 499 millones 564 mil 380 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos.

Para el presupuesto base de operación del Instituto solicitarán mil 80 millones 761 mil 74 pesos, con lo que, argumenta, se garantiza el cumplimiento de las actividades sustantivas del IECM, así como instrumentar acciones de mejora continua a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos, y garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otras acciones.

Los consejeros electorales aclararon que el proyecto de Presupuesto de Egresos del IECM para el ejercicio fiscal 2023 es resultado del esfuerzo de las diversas áreas del Instituto, cada una de las cuales contribuyó con sus propuestas de gasto, con el objetivo de garantizar el respeto a los principios de racionalidad y austeridad en el uso de recursos públicos.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, enfatizó que de los más de mil 500 millones de pesos proyectados en el gasto requerido por este Instituto para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, con fundamento en la ley.

Luego de que este año el Instituto sufrió un recorte importante, lo que incluso le ha provocado problemas para cumplir con las ministraciones a los partidos políticos en este último tramo del año, Avendaño subrayó que el Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene delante y cumplir con las atribuciones previstas en la ley, para garantizar la participación política de la ciudadanía en procesos transparentes y legales.

"Esta gran responsabilidad exige de un fuerte compromiso compartido.

La solidez de nuestro Instituto requiere del soporte de los ciudadanos que nos brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo responsable que nos brinde las herramientas y los recursos para atender nuestro mandato", expresó.

En su oportunidad, representantes de diversos partidos políticos ante el Consejo General reconocieron el esfuerzo del IECM para proyectar un gasto apegado a los principios de austeridad y racionalidad, garantizando el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que refrendaron su apoyo para impulsar la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos en el Congreso Local.

2022-10-31

Aprueba IECM proyecto de presupuesto racional y austero para Ejercicio Fiscal 2023

Autor: Adolfo Sánchez Venegas

Por Adolfo Sánchez Venegas Agencia Libertad ANI (México 31 de octubre de 2022).- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública urgente, los Proyectos del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos de este organismo autónomo para el Ejercicio Fiscal del año 2023, donde 499 millones 564 mil 380 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los Partidos Políticos.

En tanto, se contemplan mil 80 millones 761 mil 74 pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del IECM, así como instrumentar acciones de mejora continua a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos, y garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otras acciones.

En la sesión, Consejeras y Consejeros Electorales destacaron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IECM para el Ejercicio Fiscal 2023 es resultado del esfuerzo de las diversas áreas del Instituto, cada una de las cuales contribuyó con sus propuestas de gasto, con el objetivo de garantizar el respeto a los principios de racionalidad y austeridad en el uso de recursos públicos.

Al presentar el proyecto de Presupuesto, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán enfatizó que de los más de mil 500 millones de pesos proyectados en el gasto requerido por este Instituto para el próximo año, cerca de 500 millones serán destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, con fundamento en la ley.

Sostuvo que este Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene delante y cumplir con las atribuciones previstas en la Ley, a efecto de garantizar la participación política de la ciudadanía en procesos transparentes y legales.

"Esta gran responsabilidad exige de un fuerte compromiso compartido. La solidez de nuestro Instituto requiere del soporte de los ciudadanos que nos brindan su confianza, pero también necesita del ejercicio legislativo responsable que nos brinde las herramientas y los recursos para atender nuestro mandato", expresó la Consejera Presidente.

En su oportunidad, las personas representantes de diversos partidos políticos ante el Consejo General reconocieron el esfuerzo del IECM para proyectar un gasto apegado a los principios de austeridad y racionalidad, garantizando el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que refrendaron su apoyo para impulsar la aprobación del Proyecto de Egresos en el Congreso Local.

Consejo General del IECM aprobó el proyecto de presupuesto de egresos para el 2023.

(2022-11-01), 102.5 Noticias MVS, Lo mejor de MVS Noticias, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa), 05:43:02, Duración: 00:01:57

<https://www.efinf.com/clipviewer/0ddcf0842f337b65f990d791a3492539?file>

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Platiquemos el 2023 y del 2024, arranquemos con los números, con las cifras.

El Consejo General del instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo para el año 2023; se contemplan mil 80 millones de pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral, así como cerca de 500 millones de pesos para el financiamiento de los partidos políticos porque claro, eso lo pagamos usted y yo.

Al presentar el proyecto de presupuesto en una sesión pública urgente, la consejera presidenta del árbitro electoral, Patricia Avendaño aseguró que pese a esperarse un año intenso de actividades, pese a esperarse tanto tiempo el Instituto está listo dijo, para cumplir con sus obligaciones de ley.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IECM: Y dadas las circunstancias (INAUDIBLE) es de esperarse un año intenso política y laboralmente. Debo decir, este Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene adelante, para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las leyes generales, la Constitución local, el código y la ley de participación ciudadana, atendiendo todas y cada una de las tareas y obligaciones que nos señalan y procurando como siempre lo hemos hecho, antepone los derechos de los ciudadanos para ser garantes de su expresión y el sentir popular.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: El presupuesto aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos, cifra 19.1% inferior a lo solicitado el año pasado cuando se fijó en mil 955 millones de pesos.

Así se va preparando el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** rumbo al 2023.

NIOG

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el presupuesto para el financiamiento público de actividades ordinarias de los diversos partidos políticos.

(2022-10-31), 88.9 Noticias, Alfredo Romo, Alberto Aguirre, (Nota Informativa), 16:03:19, Duración: 00:00:54

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/fbbd0b31a25a812da375a53a41f9f29d?file>

ALBERTO AGUIRRE, CONDUCTOR: Este próximo año el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** se va a apretar el cinturón, Toño.

ANTONIO ARANDA, REPORTERO: El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 donde 500 millones de pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas de los diversos partidos políticos, en tanto se contemplan mil 80 millones de pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral Local.

Al presentar el proyecto de presupuesto, la consejera presidenta del Instituto Electoral Local, Patricia Avendaño, señaló que el próximo año será intenso laboral y políticamente.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Y dadas las circunstancias que permean en esperarse un año intenso política y laboralmente, debo decir que este Instituto está listo para enfrentar los retos que tiene adelante.

ANTONIO ARANDA: Para 88.9 Noticias, Antonio Aranda.

KER

El Consejo Electoral del Instituto General de la CDMX, aprobó los proyectos del programa operativo anual y del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2023.

(2022-10-31), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Nota Informativa), 14:07:19, Duración: 00:00:57

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/abce9af4d8f214f1f7e186b22a7e5b23?file>

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CONDUCTORA: El **Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México** aprobó los proyectos del Programa Operativo Anual de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2023.

Se destinarán 499 millones 564 mil 380 pesos a los partidos políticos, mientras que se contemplaron más de mil 80 millones de pesos para las actividades del órgano electoral capitalino, que se ha visto muy reducido.

No sé si se dieron cuenta, porque pasó de noche con tanta información, pero aquí tuve entrevista con el presidente consejero del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** que advirtió que en el Congreso de la Ciudad de México, de mayoría, MORENA querían quitarle atribuciones y dinero. Y lo lograron, lo logran.

TJMM

Resumen Informativo Amanece en Enfoque Noticias.

(2022-11-01), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Resumen Informativo), 06:07:49, Duración: 00:08:17

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/170f06fdc4898ae281d62deedaa3020a?file>

*La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que 102 motocicletas fueron remitidas al corralón tras llamada `Rodada del Terror`. Por la noche, los motociclistas decidieron volver a salir.

*Tres personas fueron detenidas en Tultitlán, Edomés, por cometer fraudes a cuentahabientes.

*Miguel Ángel Parada, violador serial de Periférico, acumuló 171 años de prisión por diversas sentencias, informó la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy.

*Ford México inauguró su Centro Global de Tecnología y Negocios en Naucalpan, Edomés; al evento asistió el gobernador Alfredo del Mazo.

***El IECM aprobó su proyecto de presupuesto para 2023, por más 1,580 mdp; la propuesta deberá ser aprobado por el Congreso de la CDMX.**

*La Cruz Roja cerró su hospital en la CDMX, ubicado en Av. Ejército Nacional, debido a una reestructura financiera.

*El día de mañana se suspenderán actividades en los bancos, algunas transacciones se podrán realizar en cajeros automáticos y aplicaciones.

*La Coparmex advirtió que una reforma electoral añadiría un factor de incertidumbre más para la inversiones en el país.

*José Jorge Balderas, `El JJ`, fue sentenciado a 36 años de prisión.

*Reporte Vial...



Línea 13

PRESUPUESTO ELECTORAL

- De cara a la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos 2023, el Instituto Electoral de la CDMX aprobó un proyecto que considera mil 580 millones 454 pesos para ejercer en el siguiente ejercicio fiscal. Ese proyecto considera 76.3 millones de pesos para la ejecución del proceso electoral 2023-2024 y 499.5 millones serán destinados a los partidos políticos con registro en la CDMX. Además, se propone destinar 834 millones para gastos de operación del IECM, 101 millones para el presupuesto participativo y 68.8 para las renovaciones de las comisiones de participación comunitaria. Ya veremos qué dice el Congreso de la Ciudad, a ver si no los recortan.

SEGUNDA VUELTA

- El PAN en el Congreso de la Ciudad se sumó a la propuesta de sus diputados federales de que exista una segunda vuelta electoral en la elección de la Presidencia de la República. Al respecto el Coordinador, **Christian Von Roehrich** señaló que, en la elaboración de una nueva Reforma Electoral debe tener una naturaleza autónoma y objetiva, no basada en la que propone Morena. Dijo que su partido tiene una propuesta distinta “Son dos cosas muy distintas, (...) nosotros vamos a avanzar en todo aquello que sea progresivo, evolutivo para el bien de México. En el PAN, por más presión que se haga, vamos a resistir y jamás dejaremos nuestra postura de defensa de lo que, de convicción creemos que tenemos que defender, que es nuestro marco constitucional y nuestras libertades”, precisó.

MEDIDAS ESPECIALES

- Este día de muertos el panteón del pueblo de Mixquic, en la alcaldía Tláhuac, se espera que sea uno de los que tenga actividades más atractivas para los habitantes de la CDMX y de turistas internacionales. Por ello las autoridades establecieron ley seca en los pueblos de San Pedro Tláhuac y San Andrés Mixquic. La medida se aplicará a partir de las 00:00 horas del 31 de octubre hasta las 24:00 horas del 2 de noviembre. Por otra parte, la alcaldía Iztapalapa informó que desplegará 259 elementos de personal operativo y 125 guardianes del espacio público para resguardar el Panteón Civil de San Nicolás Tolentino, el General de Iztapalapa, el de San Lorenzo Tezonco, entre otros.



RODADA SIN PERMISO

- La Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que derivado de la concentración de cientos de motociclistas en la denominada “Rodada del Terror” en Paseo de la Reforma, fueron incautadas 100 motociclistas por autoridades capitalinas. La mandataria precisó que las y los motociclistas que participaron no contaban con autorización de ninguna autoridad. “No hubo permiso, fue imprevisto que salieron. Llegaron las patrullas de la policía, tanto de Tránsito como de la Policía Preventiva, se llevaron a algunas personas al juzgado cívico y a otras personas al Ministerio Público porque cometieron algunos delitos y se está contactando a los organizadores”, detalló la mandataria.



SON DE SU MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE

Adelantan \$39.7 millones al IECM que destinará a las prerrogativas de partidos políticos

Solicitará mil 580 millones de pesos de presupuesto para 2023, avala el Consejo General

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La administración capitalina proporcionó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) un adelanto de 39.7 millones de pesos como parte de su ministración de diciembre, con los que cubrirá las prerrogativas de los partidos políticos en noviembre.

No obstante, la autoridad local le informó que aún desconoce si podrá otorgar una ampliación de recursos de 45 millones de pesos para completar el financiamiento a los partidos políticos a fin de año.

En entrevista, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que ha tenido reuniones con funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas para que le permitan utilizar las prerrogativas que le serán retenidas al partido Morena para completar las entregas.

“Mi percepción fue que lo estaban viendo con buenos ojos. Quiero ser cautelosa, no quiero comprometerlos, pero me parece que hay elementos del análisis jurídico que permitirían que eso

podiera ocurrir; sin embargo, hay que esperar a su respuesta”, dijo la consejera presidenta, quien afirmó que de no contar con los recursos pudieran utilizar los recursos del capítulo 1000, mediante el cual se paga el sueldo de los trabajadores del organismo.

Ayer, el Consejo General celebró una sesión extraordinaria para aprobar su proyecto de presupuesto 2023, que será enviado al Congreso de la Ciudad de México. En la discusión, la consejera electoral Erika Estrada dio a conocer la llegada del documento de Finanzas en el que el gobierno expone que no concede la ampliación presupuestal porque aún no puede determinar si hay ingresos excedentes que puedan ser destinados a ello.

El proyecto de presupuesto del IECM contempla una solicitud de mil 580 millones 325 mil 454 pesos para el ejercicio fiscal 2023, de los cuales 76.3 millones de pesos, aproximadamente, serán para la preparación del proceso electoral 2023-2024.

Una tercera parte del total será destinada a los partidos políticos, lo que representa un gasto de 499.5 millones de pesos; asimismo, destaca un monto de 68.8 millones de pesos para el proceso de renovación de las comisiones de participación comunitaria; 101.5 millones para la consulta del presupuesto participativo, y unos 834 millones para los gastos de operación del instituto.



La Jornada.com

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/01/capital/adelantan-39-7-millones-al-iecm-que-destinara-a-las-prerrogativas-de-partidos-politicos/>

Adelantan \$39.7 millones al IECM que destinará a las prerrogativas de partidos políticos

Sandra Hernández García

Martes 01 de noviembre de 2022 , p. 37

La administración capitalina proporcionó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) un adelanto de 39.7 millones de pesos como parte de su ministración de diciembre, con los que cubrirá las prerrogativas de los partidos políticos en noviembre.

No obstante, la autoridad local le informó que aún desconoce si podrá otorgar una ampliación de recursos de 45 millones de pesos para completar el financiamiento a los partidos políticos a fin de año.

En entrevista, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que ha tenido reuniones con funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas para que le permitan utilizar las prerrogativas que le serán retenidas al partido Morena para completar las entregas.

“Mi percepción fue que lo estaban viendo con buenos ojos. Quiero ser cautelosa, no quiero comprometerlos, pero me parece que hay elementos del análisis jurídico que permitirían que eso pudiera ocurrir; sin embargo, hay que esperar a su respuesta”, dijo la consejera presidenta, quien afirmó que de no contar con los recursos pudieran utilizar los recursos del capítulo 1000, mediante el cual se paga el sueldo de los trabajadores del organismo.

Ayer, el Consejo General celebró una sesión extraordinaria para aprobar su proyecto de presupuesto 2023, que será enviado al Congreso de la Ciudad de México. En la discusión, la consejera electoral Erika Estrada dio a conocer la llegada del documento de Finanzas en el que el gobierno expone que no concede la ampliación presupuestal porque aún no puede determinar si hay ingresos excedentes que puedan ser destinados a ello.

El proyecto de presupuesto del IECM contempla una solicitud de mil 580 millones 325 mil 454 pesos para el ejercicio fiscal 2023, de los cuales 76.3 millones de pesos, aproximadamente, serán para la preparación del proceso electoral 2023-2024.

Una tercera parte del total será destinada a los partidos políticos, lo que representa un gasto de 499.5 millones de pesos; asimismo, destaca un monto de 68.8 millones de pesos para el proceso de renovación de las comisiones de participación comunitaria; 101.5 millones para la consulta del presupuesto participativo, y unos 834 millones para los gastos de operación del instituto.

Milenio.com

<https://www.milenio.com/politica/pan-cdmx-rechaza-la-reforma-electoral>

2022-10-31

PAN CDMX rechaza la reforma electoral

Autor: Alma Paola Wong

En medio de las mesas de análisis sobre la reforma electoral de la 4T, el coordinador del grupo parlamentario del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de Ciudad de México, Christian Von Roehrich, se pronunció por la construcción de un dictamen plural y que una las voces de todos partidos políticos, pero que nunca atente en contra de las facultades ni competencias del INE.

Se necesita construir un dictamen plural, coincidimos en que debe existir una evolución en el marco jurídico electoral de México, pero nunca para atentar contra las facultades del INE ni de sus competencias, manifestó.

El legislador agregó que los ciudadanos que votaron por la Alianza hoy exigen un pronunciamiento que haga eco en lo local, al PRI, PAN y PRD, del compromiso para defender al INE.

Von Roehrich expresó que la oposición no quiere que le suceda al INE, lo que le hace la 4T y el GCDMX al Tribunal y al Instituto Electoral CDMX, donde cada vez que se puede, les recortan presupuesto, facultades y tratan de desaparecerlos y debilitarlos.

Tiene que detenerse ese odio y rencor del presidente en contra de los árbitros electorales de México. En el PAN somos defensores de la institución, nosotros sí respetamos incluso cuando en muchas veces, los resultados no nos han sido favorables en algunas elecciones, pero no por eso queremos eliminar al INE, añadió.

El panista apoyó la propuesta de la bancada de Acción Nacional en San Lázaro, donde se propone que haya una segunda vuelta electoral por lo menos, para la elección presidencial, como se realiza en todo el mundo.

Que sea un método el de las elecciones primarias, el método ordinario en los partidos políticos para elegir candidaturas, que ya participé siempre la gente, dijo.

Si la reforma del oficialismo, señaló, gira entorno a querer delimitar al árbitro electoral con miras al 2024, no hay manera que se cuente con el Partido Acción Nacional.

El coordinador parlamentario dijo que la construcción de una nueva Reforma Electoral debe tener una naturaleza autónoma y objetiva, no basada en la que propone López Obrador.

Son dos cosas muy distintas, el PAN no admite que una reforma electoral provenga de otro Poder, nosotros vamos a avanzar en todo aquello que sea progresivo, evolutivo para el bien de México.

El presidente no puede hacer partidistas las decisiones de un órgano que debe ser autónomo e imparcial. En el PAN, por más presión que se haga, vamos a resistir y jamás dejaremos nuestra postura de defensa de lo que, de convicción creemos que tenemos que defender, que es nuestro marco constitucional y nuestras libertades, expuso.

LCR

La Otra Opinión (Sitio)

2022-10-31

<https://laotraopinion.com.mx/pan-de-la-cdmx-rechazo-la-reforma-electoral/>

PAN de la CDMX rechazó la Reforma Electoral

Autor: Redacción

En medio de las mesas de análisis sobre la reforma electoral de la 4T, el coordinador del grupo parlamentario del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de Ciudad de México, Christian Von Roehrich, se pronunció en contra de la iniciativa.

Se necesita construir un dictamen plural, coincidimos en que debe existir una evolución en el marco jurídico electoral de México, pero nunca para atentar contra las facultades del INE ni de sus competencias, manifestó.

El legislador agregó que los ciudadanos que votaron por la Alianza hoy exigen un pronunciamiento que haga eco en lo local, al PRI, PAN y PRD, del compromiso para defender al INE.

Von Roehrich expresó que la oposición no quiere que le suceda al INE, lo que le hace la 4T y el GCDMX al Tribunal y al **Instituto Electoral CDMX**, donde cada vez que se puede, les recortan presupuesto, facultades y tratan de desaparecerlos y debilitarlos.

Son dos cosas muy distintas, el PAN no admite que una reforma electoral provenga de otro Poder, nosotros vamos a avanzar en todo aquello que sea progresivo, evolutivo para el bien de México.

2022-10-31

Von Roehrich le apuesta a blindar al INE y rechaza reforma electoral de AMLO

Autor: Redacción

En medio de las mesas de análisis y de discusión sobre la Reforma Electoral de la 4T, el coordinador del GPPAN y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso CDMX, Christian Von Roehrich, se pronunció por la construcción de un dictamen plural y una las voces de todos partidos políticos, pero nunca atente en contra de las facultades ni competencias del INE.

Se necesita construir un dictamen plural, coincidimos en que debe existir una evolución en el marco jurídico electoral de México, pero nunca para atentar contra las facultades del INE ni de sus competencias.

Agregó que, los ciudadanos que votaron por la Alianza, la misma que le quitó a MORENA 9 alcaldías en la capital del país, hoy exigen un pronunciamiento que haga eco en lo local, al PRI, PAN y PRD, de que estamos comprometidos con defender al INE.

Von Roehrich expresó que la oposición no quiere que le suceda al INE, lo que le hace la 4T y el GCDMX al Tribunal y al **Instituto Electoral CDMX**, donde cada vez que se puede, les recortan Presupuesto, facultades y tratan de desaparecerlos y debilitarlos.

Tiene que detenerse ese odio y rencor del presidente en contra de los árbitros electorales de México. En el PAN somos defensores de la institución, nosotros sí respetamos incluso cuando en muchas veces, los resultados no nos han sido favorables en algunas elecciones, pero no por eso queremos eliminar al INE.

El panista apoyó la propuesta de la bancada de Acción Nacional en San Lázaro, donde se propone que haya una segunda vuelta electoral por lo menos, para la elección presidencial, como se realiza en todo el mundo. Que sea un método el de las elecciones primarias, el método ordinario en los partidos políticos para elegir candidaturas, que ya participé siempre la gente.

Agregó que, si la reforma del oficialismo gira entorno a querer delimitar al árbitro electoral con miras al 2024, no hay manera de que se cuente con la oposición, no hay manera que se cuente con el Partido Acción Nacional.

El coordinador parlamentario dijo que la construcción de una nueva Reforma Electoral debe tener una naturaleza autónoma y objetiva, no basada en la que propone López Obrador. Son dos cosas muy distintas, el PAN no admite que una reforma electoral provenga de otro Poder, nosotros vamos a avanzar en todo aquello que sea progresivo, evolutivo para el bien de México.

El presidente no puede hacer partidistas las decisiones de un órgano que debe ser autónomo e imparcial. En el PAN, por más presión que se haga, vamos a resistir y jamás dejaremos nuestra postura de defensa de lo que, de convicción creemos que tenemos que defender, que es nuestro marco constitucional y nuestras libertades.

Buzos.com

AMLO busca por todos los medios desaparecer a árbitros electorales

<https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/13503>

La oposición no quiere que le suceda al INE lo que al Tribunal y al IECM, a los que cada que se puede, les recortan Presupuesto, facultades y “tratan de desaparecerlos y debilitarlos”.

Abigail Cruz Guzmán

2022-10-31

Ciudad de México

Luego de la instalación de las mesas de análisis y de discusión sobre la Reforma Electoral, propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, se pronunció porque no se atente en contra de las facultades ni competencias del Instituto Nacional Electoral (INE).

Von Roehrich expresó que la oposición no quiere que le suceda al INE lo que al Tribunal y al **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, donde cada vez que se puede, les recortan Presupuesto, facultades y “tratan de desaparecerlos y debilitarlos”.

“Tiene que detenerse ese ‘odio y rencor’ del presidente en contra de los árbitros electorales de México. En el PAN somos defensores de la institución, nosotros sí respetamos incluso cuando en muchas veces, los resultados no nos han sido favorables en algunas elecciones, pero no por eso queremos eliminar al INE”.

El panista apoyó la propuesta de su fracción parlamentaria en San Lázaro, que proponen una segunda vuelta electoral, por lo menos, para la elección presidencial, como se realiza en todo el mundo. “Que sea un método, el de las elecciones primarias, el método ordinario en los partidos políticos para elegir candidaturas”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México dijo que la construcción de una nueva Reforma Electoral debe tener una naturaleza autónoma y objetiva, no basada en la que propone López Obrador. “Son dos cosas muy distintas, el PAN no admite que una reforma electoral provenga de otro Poder, nosotros vamos a avanzar en todo aquello que sea progresivo, evolutivo para el bien de México”.

“El presidente no puede hacer partidistas las decisiones de un órgano que debe ser autónomo e imparcial. En el PAN, por más presión que se haga, vamos a resistir y jamás dejaremos nuestra postura de defensa de lo que, de convicción, creemos que tenemos que defender, que es nuestro marco constitucional y nuestras libertades”.

Agregó que, si la reforma del oficialismo gira entorno a querer limitar o desaparecer al árbitro electoral con miras al 2024, no hay manera de que se cuente con la oposición.

2022-10-31

DESAPARICIÓN de los 32 OPLEs representará un ATENTADO contra el SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL PAÍS

A partir de la reforma electoral de 2014, el INE trabaja con los OPLEs para homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales locales, para garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones.

Autor: Redacción

La desaparición de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), como se sugiere en la reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, representaría un atentado contra el sistema democrático, el pacto federal y la autonomía de las entidades, opinaron consejeros, exconsejeros electorales y legisladores.

En el marco de la eventual discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, consideraron que lejos de representar un “ahorro” de 24,000 millones de pesos, como se estima en el proyecto, representaría para el Instituto Nacional Electoral (INE), un incremento del 40%, al tener que asumir las tareas para llevar a cabo todas las contiendas locales.

Tras conocerse el contenido de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo Federal, el INE, a través de su presidente Lorenzo Córdova Vianello, ha analizado en múltiples foros este tema de la desaparición de los OPLEs, y se ha considerado que provocaría una vulneración directa a la autonomía del sistema electoral y una cooptación política de las autoridades electorales.

Implicaría, además, al Instituto organizar todos los procesos.

«Y para ello debe transformar o refundar ampliando sus estructuras en los estados, incrementando sus capacidades operativas y, por lo tanto, necesitará más recursos. Tal como hoy está diseñado el INE no puede organizar simultáneamente las 32 elecciones locales y además las federales”, argumentó el consejero presidente Lorenzo Córdova en uno de los citados foros.

¿Cuál es la labor de los OPLEs?

A partir de la reforma electoral de 2014, el INE trabaja con los OPLEs para homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales locales, para garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones.

Es así que cada una de las 32 entidades federativas cuenta con un organismo público local electoral, responsable de realizar las elecciones para la renovación de la gubernatura o bien de la jefatura de Gobierno para el caso de la Ciudad de México.

Además, son los encargados de la elección de diputados para los Congresos locales, las presidencias municipales, los síndicos y regidores (16 alcaldes y concejales para la Ciudad de México), entre otros cargos públicos.

Otras de sus funciones centrales son garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; preparar la jornada electoral; efectuar el escrutinio y cómputos con base en los resultados de las actas de cómputo distritales y municipales, además de declarar la validez y otorgar las constancias en las elecciones locales.

Efectuar el cómputo de la elección del titular del Poder Ejecutivo de la entidad; implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) conforme a las reglas emitidas por el INE; organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad.

¿Cuál es la propuesta del Ejecutivo sobre los OPLEs?

En la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo Federal, se busca “abaratarse” el costo de los órganos electorales, para ello se plantea sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que éste sea el único encargado de la organización de las elecciones, su fiscalización y hasta declarar la validez de las mismas, para lo cual absorbería las funciones de los organismos públicos locales.

“Organizaría la totalidad de los procesos electorales de la república, a nivel nacional, estatal y municipal”, se afirma, bajo el argumento de que habría ahorros por 24 mil millones de pesos.

Sobre este último, punto, el exconsejero electoral Marco Antonio Baños refutó tales cifras al recordar que todas las reformas electorales que se han hecho en el país, de una u otra manera han permitido que el sistema electoral mexicano se fortalezca.

Incluso, comentó a Expansión Política que la reforma electoral 2013-2014 no terminó de fortalecer el sistema nacional de elecciones, pero actualmente éste “funciona y funciona bien y permite que se lleven a cabo las elecciones, sin ningún problema”.

Desde su visión, la reforma electoral del Ejecutivo Federal claramente busca un esquema de control sobre la autoridad electoral.

«Es regresiva y pretende mediante una reforma constitucional a leyes secundarias, como se hizo con **el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, controlar a la autoridad electoral, lo cual resultaría absolutamente grave.

“La conversión del INE al INEC sería algo regresivo; primero, porque se dice que se ahorrarían 24,000 millones con la desaparición de los órganos electorales de los estados y con la asunción en su totalidad de las elecciones por parte del INE”, destacó.

Explica que esos 24,000 millones no son más que la suma de los presupuestos de los OPLEs, sin importar que los presupuestos que tomaron como base, incluían o no, costos de elecciones en curso.

“Yo digo que no se puede, porque el INE no tiene estructura para hacer elecciones, ni experiencia para hacer elecciones como las que se llevan a cabo en Oaxaca, donde 2/3 partes de los más de 500 ayuntamientos se hacen por usos y costumbres. Además, ese mismo problema se enfrenta en estados como Chiapas o Guerrero, por lo que el INE tendría

que crecer cerca de un 40%, entonces ¿dónde está el ahorro que dice el presidente de la República?”, cuestionó.

La reforma apuesta por desbaratar el sistema electoral

El diputado panista Jorge Triana consideró que dejar en manos de un solo organismo centralizado las elecciones y además que se convierte en un apéndice del gobierno, como sería el INEC, regresaría décadas en el pasado.

A ello habrá que sumar el hecho de que no se cuenta con la capacidad logística, administrativa, humana, ni financiera para que el árbitro electoral pueda realizar las elecciones en los 32 estados.

“El desaparecer los OPLEs, el meter la mano al Consejo General, al Tribunal Electoral y cambiar la naturaleza del propio Instituto... Si el problema es el costo de las elecciones, busquemos el problema de ahorrar sin desbaratar instituciones”, expresó.

Triana Tena destacó que su partido no permitirá que se busque “desbaratar” el andamiaje electoral que ha costado décadas construir, para solucionar un asunto presupuestal.

“En 2018 se contó con una elección pulcra en la que López Obrador ganó y lo hizo por un amplio margen. No puedes desbaratar todo nuestro andamiaje que ha costado décadas construir y que ha tomado hasta sangre construir, en aras de solucionar un problema que es meramente presupuestal. Es una locura”, advierte.

En ese tenor, la consejera electoral Adriana Favela, dijo en entrevista que la desaparición de los OPLEs implicaría al INE duplicar la estructura con que cuenta, dado que actualmente los órganos locales llegan a todos y cada uno de los municipios y secciones donde se tienen que instalar las casillas, además de que se encargan de organizar las elecciones para la gubernatura, los congresos locales, alcaldías, ayuntamientos, entre otros.

“Ellos mismos van viendo y resolviendo problemas que se van presentando que son muy locales y eso contribuye a que los problemas focalizados no lleguen a nivel nacional. Se resuelven de la mejor manera posible. Lo mismo en los tribunales locales, donde de lo que se impugna al nivel local, solo llega un 30% al TEPJF”, dijo.

La exmagistrada electoral recordó que los órganos locales electorales representan un “filtro” respecto de los asuntos que llegan al INE y al TEPJF, lo que aun así, significan grandes cargas de trabajo.

“Además, se tienen que resolver en un tiempo corto. Entonces, creo que se podría colapsar la justicia electoral”, de prosperar la desaparición de los órganos locales, alerta.

“Los OPLEs se encargan, cada uno, de organizar sus elecciones y ellos cuentan con su propia estructura. El INE no la tiene. El Instituto cuenta con personal permanente en las Juntas Distritales y Locales, pero cuando hay elecciones, hay consejeros electorales que vienen de la ciudadanía, que van tomando las decisiones”, explica.

Para el consejero electoral Uuc-Kib Espadas una reforma electoral “apresurada”, solo plantea mayores riesgos, cuando lo que se requiere es un debate que busque fortalecer el sistema electoral y que abone a una real transición democrática que quedó “trunca” después de la alternancia en la Presidencia de la República en el 2000.

“El país necesita una reforma electoral amplia con miras al mediano y largo plazos, que responda a las necesidades de la población de unas elecciones íntegras, no a una coyuntura o correlación de fuerzas”, destacó.

Desde su visión, la desaparición de los OPLEs, a dos años de una elección (2024) que va involucrar también la renovación de nueve gubernaturas, es «imprudente”.

«(Los OPLEs) se han ido generando de acuerdo a las condiciones existentes en cada estado. Su desaparición no debe tomarse a la ligera, porque han cumplido con su función al proporcionarle a la ciudadanía, garantías de elecciones íntegras”, expresó.

Espadas Antonca rechazó las versiones en el sentido de que la desaparición de los institutos locales electorales busca evitar su “captura” por parte de los gobiernos estatales, pues es el Consejo General quien los designa, a través de rigurosos métodos de selección.

Y sobre los presuntos “ahorros” que plantea la reforma electoral, comentó que en la mayor parte de los casos son contraproducentes, cuando lo que se busca en el fondo con esta nueva reforma “es el de reducir la autonomía de las autoridades electorales y eso me parece un despropósito”.

Seis Ople, en riesgo alto por insuficiencia presupuestal

Ante una posible reforma electoral que incluye la propuesta de eliminar los institutos electorales estatales, seis de ellos siguen en situación de “riesgo alto”, principalmente por la insuficiencia presupuestal.

Apenas se presentó el reporte número 18 en el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que no hay mayor variación de la situación crítica en los organismos públicos locales electorales (Ople) de la Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit. El caso extremo es Colima, cuya operación no está garantizada para lo que resta de 2022.

Así lo confirmó el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina. “Las variaciones presupuestales a lo largo del año, en la mayoría de los organismos que se vieron afectados con importantes reducciones, sólo han permitido superar algunos compromisos, pero el fondo de la problemática persiste.

“Es decir, la incapacidad material de cumplir a plenitud con todo el conjunto de sus atribuciones”, dijo.

La consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con los Ople, expuso que 22 organismos han aprobado sus proyectos presupuestales para 2023, mientras los 10 restantes lo harán la semana próxima.

Recordó que al menos 19 Ople han solicitado ampliaciones presupuestales a lo largo del año.

También en este informe “se vuelve a presentar una situación poco alentadora”, pues en el último trimestre del año en curso, los organismos de Chiapas, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas continúan con problemas en la entrega de las ministraciones, ya sea porque se otorgan de manera incompleta o tardía.

Dijo que en Chiapas, por ejemplo, el gobierno estatal adeuda al organismo 1.2 millones de pesos correspondientes a septiembre, mientras en Durango la deuda de la administración local es de 18.6 millones, de marzo y agosto.

En cuanto a las entidades en las que habrá elección el año próximo, se indicó que en el estado de México no hay problemas al momento, mientras Coahuila realiza en estos días una revisión de recursos.

Ravel señaló que en el caso de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Ople pagar en tiempo y forma el financiamiento público a partidos, situación que lo coloca en riesgo, en especial para el pago de la nómina y otras obligaciones legales.

En caso de que no le sean autorizados los fondos necesarios, este instituto local echará mano de nueva cuenta de los recursos de la reserva para el pasivo contingente dedicado al pago de laudos, por poco más de 33 millones de pesos.

Mientras tanto, Colima no tiene recursos para operar; apenas logró una ampliación para pagar salarios atrasados de sus trabajadores.

/Agencias-PUNTOporPUNTO

CNN Expansión México

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/31/ven-desaparicion-de-oples-como-atentado-al-sistema-democratico>

2022-10-31

Ven desaparición de OPLEs como un atentado al sistema democrático

Autor: Guadalupe Vallejo

Tal como está diseñado, el INE no podría organizar las elecciones locales en 32 estados, además las federales, advierten consejeros, exconsejeros y opositores.

La desaparición de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), como se sugiere en la reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, representaría un atentado contra el sistema democrático, el pacto federal y la autonomía de las entidades, opinaron consejeros, exconsejeros electorales y legisladores.

En el marco de la eventual discusión de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, consideraron que lejos de representar un “ahorro” de 24,000 millones de pesos, como se estima en el proyecto, representaría para el Instituto Nacional Electoral (INE), un incremento del 40%, al tener que asumir las tareas para llevar a cabo todas las contiendas locales.

Tras conocerse el contenido de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo Federal, el INE, a través de su presidente Lorenzo Córdova Vianello, ha analizado en múltiples foros este tema de la desaparición de los OPLEs, y se ha considerado que provocaría una vulneración directa a la autonomía del sistema electoral y una cooptación política de las autoridades electorales.

Implicaría, además, al Instituto organizar todos los procesos.

"Y para ello debe transformar o refundar ampliando sus estructuras en los estados, incrementando sus capacidades operativas y, por lo tanto, necesitará más recursos. Tal como hoy está diseñado el INE no puede organizar simultáneamente las 32 elecciones locales y además las federales", argumentó el consejero presidente Lorenzo Córdova en uno de los citados foros.

Por falta de recursos, 4 OPLEs encaran riesgo considerable para operar

¿Cuál es la labor de los OPLEs?

A partir de la reforma electoral de 2014, el INE trabaja con los OPLEs para homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales locales, para garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones.

Es así que cada una de las 32 entidades federativas cuenta con un organismo público local electoral, responsable de realizar las elecciones para la renovación de la gubernatura o bien de la jefatura de Gobierno para el caso de la Ciudad de México.

Además, son los encargados de la elección de diputados para los Congresos locales, las presidencias municipales, los síndicos y regidores (16 alcaldes y concejales para la Ciudad de México), entre otros cargos públicos.

Otras de sus funciones centrales son garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; preparar la jornada electoral; efectuar el escrutinio y cómputos con base en los resultados de las actas de cómputo distritales y municipales, además de declarar la validez y otorgar las constancias en las elecciones locales.

Efectuar el cómputo de la elección del titular del Poder Ejecutivo de la entidad; implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) conforme a las reglas emitidas por el INE; organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad.

¿Cuál es la propuesta del Ejecutivo sobre los OPLEs?

En la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo Federal, se busca “abaratar” el costo de los órganos electorales, para ello se plantea sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que éste sea el único encargado de la organización de las elecciones, su fiscalización y hasta declarar la validez de las mismas, para lo cual absorbería las funciones de los organismos públicos locales.

“Organizaría la totalidad de los procesos electorales de la república, a nivel nacional, estatal y municipal”, se afirma, bajo el argumento de que habría ahorros por 24 mil millones de pesos.

Sobre este último, punto, el exconsejero electoral Marco Antonio Baños refutó tales cifras al recordar que todas las reformas electorales que se han hecho en el país, de una u otra manera han permitido que el sistema electoral mexicano se fortalezca.

Incluso, comentó a Expansión Política que la reforma electoral 2013-2014 no terminó de fortalecer el sistema nacional de elecciones, pero actualmente éste “funciona y funciona bien y permite que se lleven a cabo las elecciones, sin ningún problema”.

Desde su visión, la reforma electoral del Ejecutivo Federal claramente busca un esquema de control sobre la autoridad electoral.

"Es regresiva y pretende mediante una reforma constitucional a leyes secundarias, como se hizo con el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, controlar a la autoridad electoral, lo cual resultaría absolutamente grave.

“La conversión del INE al INEC sería algo regresivo; primero, porque se dice que se ahorrarían 24,000 millones con la desaparición de los órganos electorales de los estados y con la asunción en su totalidad de las elecciones por parte del INE”, destacó.

Explica que esos 24,000 millones no son más que la suma de los presupuestos de los OPLEs, sin importar que los presupuestos que tomaron como base, incluían o no, costos de elecciones en curso.

“Yo digo que no se puede, porque el INE no tiene estructura para hacer elecciones, ni experiencia para hacer elecciones como las que se llevan a cabo en Oaxaca, donde 2/3 partes de los más de 500 ayuntamientos se hacen por usos y costumbres. Además, ese mismo problema se enfrenta en estados como Chiapas o Guerrero, por lo que el INE tendría que crecer cerca de un 40%, entonces ¿dónde está el ahorro que dice el presidente de la República?”, cuestionó.

La reforma apuesta por desbaratar el sistema electoral

El diputado panista Jorge Triana consideró que dejar en manos de un solo organismo centralizado las elecciones y además que se convierte en un apéndice del gobierno, como sería el INEC, regresaría décadas en el pasado.

A ello habrá que sumar el hecho de que no se cuenta con la capacidad logística, administrativa, humana, ni financiera para que el árbitro electoral pueda realizar las elecciones en los 32 estados.

“El desaparecer los OPLEs, el meter la mano al Consejo General, al Tribunal Electoral y cambiar la naturaleza del propio Instituto... Si el problema es el costo de las elecciones, busquemos el problema de ahorrar sin desbaratar instituciones”, expresó.

Crear el INEC y eliminar diputados, las claves de la reforma electoral de AMLO

Triana Tena destacó que su partido no permitirá que se busque “desbaratar” el andamiaje electoral que ha costado décadas construir, para solucionar un asunto presupuestal.

“En 2018 se contó con una elección pulcra en la que López Obrador ganó y lo hizo por un amplio margen. No puedes desbaratar todo nuestro andamiaje que ha costado décadas construir y que ha tomado hasta sangre construir, en aras de solucionar un problema que es meramente presupuestal. Es una locura”, advierte.

Desaparecer OPLEs duplicaría la estructura del INE

En ese tenor, la consejera electoral Adriana Favela, dijo en entrevista que la desaparición de los OPLEs implicaría al INE duplicar la estructura con que cuenta, dado que actualmente los órganos locales llegan a todos y cada uno de los municipios y secciones donde se tienen que instalar las casillas, además de que se encargan de organizar las elecciones para la gubernatura, los congresos locales, alcaldías, ayuntamientos, entre otros.

“Ellos mismos van viendo y resolviendo problemas que se van presentando que son muy locales y eso contribuye a que los problemas focalizados no lleguen a nivel nacional. Se resuelven de la mejor manera posible. Lo mismo en los tribunales locales, donde de lo que se impugna al nivel local, solo llega un 30% al TEPJF”, dijo.

La exmagistrada electoral recordó que los órganos locales electorales representan un “filtro” respecto de los asuntos que llegan al INE y al TEPJF, lo que aun así, significan grandes cargas de trabajo.

“Además, se tienen que resolver en un tiempo corto. Entonces, creo que se podría colapsar la justicia electoral”, de prosperar la desaparición de los órganos locales, alerta.

“Los OPLEs se encargan, cada uno, de organizar sus elecciones y ellos cuentan con su propia estructura. El INE no la tiene. El Instituto cuenta con personal permanente en las Juntas Distritales y Locales, pero cuando hay elecciones, hay consejeros electorales que vienen de la ciudadanía, que van tomando las decisiones”, explica.

Imprudente, una reforma apresurada que busque desaparecer OPLEs

Para el consejero electoral Uuc-Kib Espadas una reforma electoral “apresurada”, solo plantea mayores riesgos, cuando lo que se requiere es un debate que busque fortalecer el sistema electoral y que abone a una real transición democrática que quedó “trunca” después de la alternancia en la Presidencia de la República en el 2000.

“El país necesita una reforma electoral amplia con miras al mediano y largo plazos, que responda a las necesidades de la población de unas elecciones íntegras, no a una coyuntura o correlación de fuerzas”, destacó.

Desde su visión, la desaparición de los OPLEs, a dos años de una elección (2024) que va involucrar también la renovación de nueve gubernaturas, es “imprudente”.

“(Los OPLEs) se han ido generando de acuerdo a las condiciones existentes en cada estado. Su desaparición no debe tomarse a la ligera, porque han cumplido con su función al proporcionarles a la ciudadanía, garantías de elecciones íntegras”, expresó.

Espadas Antonca rechazó las versiones en el sentido de que la desaparición de los institutos locales electorales busca evitar su “captura” por parte de los gobiernos estatales, pues es el Consejo General quien los designa, a través de rigurosos métodos de selección.

Y sobre los presuntos “ahorros” que plantea la reforma electoral, comentó que en la mayor parte de los casos son contraproducentes, cuando lo que se busca en el fondo con esta nueva reforma “es el de reducir la autonomía de las autoridades electorales y eso me parece un despropósito”.

Diario Imagen.Net

URL: <https://www.diarioimagen.net/?p=564459>

Martes, 1 de Noviembre del 2022, 03:13

AMLO recomienda voto electrónico, pero ¿confiará en los resultados?

Autor: Redacción

AMLO recomienda voto electrónico, pero ¿confiará en los resultados?

Clase Política

Miguel Ángel Rivera

A instancias del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión está en el arranque del proceso para elaborar una nueva reforma electoral, pero hasta ahora se han expresado más comentarios en contra que a favor de la iniciativa surgida desde Palacio Nacional.

El rechazo, por parte de la oposición y de numerosos organismos de la sociedad civil se expresa especialmente en contra de la posibilidad de que desaparezcan o sean modificados los actuales Instituto Nacional Electoral (INE) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con lo cual la conducción de los procesos electorales quedaría nuevamente a cargo del gobierno federal.

Otro de los cambios centrales que propone la iniciativa presidencial consiste en reducir el número de diputados y senadores y recortar el financiamiento público para los partidos.

En todos los casos, la desaparición o cambios del INE y TEPJF, la reducción del número de legisladores y el recorte a los presupuestos de los partidos se justifican por la necesidad de hacer menos costoso el sistema electoral de México, lo cual contraviene la pregonada política de austeridad y hasta de pobreza franciscana que pregonan la llamada Cuarta Transformación, aunque no siempre se cumple.

A sus propuestas originales, el presidente López Obrador agregó otro elemento que casi seguro garantiza reducir costos: el llamado voto electrónico.

El primer mandatario aprovechó las recientes elecciones presidenciales de Brasil para destacar las ventajas de una votación por medios electrónicos.

“El pueblo brasileño está muy consciente. Les va a ir muy bien. Va a haber igualdad, humanismo. Estoy muy contento, porque también Bolsonaro, se encerró, guardó silencio. Se quedó callado”, dijo el político tabasqueño, para enseguida descalificar al INE, que, dijo, está controlado por los conservadores.

“Aprovecho para informar que es una reforma electoral (por él propuesta) para que haya democracia. No es desaparecer al órgano encargado de organizar las elecciones. Eso no va a desaparecer, ni tampoco el Tribunal encargado de calificar las elecciones. Lo que no queremos es que continúe este sistema corrupto, antidemocrático, que está en poder de los conservadores, porque son capaces, y no hablo al tanteo, de hacer un fraude hacia adelante, como ya lo han hecho”.

Luego, se refirió a la conveniencia de implantar el voto electrónico en nuestro país. “Estoy seguro que cuesta menos, que no es tanto gasto. Como se está ahora discutiendo la

reforma electoral, ayudaría mucho un sistema así. Seguro, imparcial, eficiente, rápido. Hay que buscar la forma. Es un hecho de que ese sistema funciona” como pasó en Brasil o en Costa Rica.

Casi desde el inicio del siglo empezaron las pruebas para aplicar el voto electrónico

Resulta de mucho peso una recomendación desde Palacio Nacional, sobre todo para la mayoría legislativa integrada por Morena y sus satélites, PT y PVEM, pero la idea de poner en práctica un sistema de voto electrónico viene, por lo menos, desde el inicio del actual siglo.

Uno de los precursores es el ex presidente del desaparecido IFE (ahora INE) Leonardo Valdés Zurita, quien de hecho logró hacer una prueba desde que era consejero del **Instituto Electoral del entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México)**.

En su perfil biográfico que aparece en el portal del INE, se recuerda que, bajo su presidencia, la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral capitalino, “desarrolló, a partir de 2000, una amplia investigación sobre modalidades de votación electrónica. En el marco de la cual, se realizó una exitosa prueba piloto con urnas electrónicas, proporcionadas por el Tribunal Superior Electoral de Brasil”.

En 2012, ya en el IFE, Valdés Zurita hizo otra exitosa prueba, esta vez para facilitar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Luego, ya fuera de los organismos electorales, pero como estudioso del tema, no ha dejado pasar oportunidad para recomendar el uso de los sistemas electrónicos para recoger y contar los votos.

Así, el 16 de mayo de 2021, en una entrevista, para el canal de TV del Poder Judicial recomendó: “el Poder Legislativo debe tomarlo muy en serio y hacer una reforma para autorizarle al Instituto Nacional Electoral que empiece a hacer este trabajo. La experiencia en Brasil y en otros países es que debe implementarse paulatinamente, porque no puedes cambiar un sistema de votación del día a la noche, o de la noche al día, tienes que hacerlo paulatinamente”.

Valdés Zurita mencionó que el camino de Brasil hacia el voto electrónico se hizo en etapas y llevó más de 20 años, pero ahora ofrece la ventaja de que en este país se puede conocer el resultado de la elección dos horas después de que cerraron las casillas, por lo que indicó que en México también debe ser un proyecto de largo plazo.

Recordó, sin embargo, que “la autoridad electoral federal usa intensamente la tecnología digital para organizar las elecciones. El padrón electoral se hace con tecnología. El tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares es tecnología ciento por ciento; si no hubiera tecnología informática detrás del PREP no se podría tener los resultados la noche de la jornada electoral”, indicó.

“De tal suerte que en México sí usamos la tecnología para organizar nuestras elecciones, salvo en el momento de la votación. Seguimos votando en papel y nuestros votos se siguen contando a mano”, dijo.

Por cierto, es de destacar que Valdés Zurita es uno de los destacados investigadores nacionales que no está de acuerdo con aspectos centrales de la propuesta presidencial de reforma electoral.

El ex presidente del extinto IFE dijo estar convencido de que hay una intención del gobierno federal de apoderarse de los órganos electorales nacionales, por lo que instó a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Nacional Electoral (INE) a defender la autonomía de esas instituciones.

Entrevistado por El Economista en el marco de las audiencias públicas de la Comisión de Fortalecimiento del TEPJF, Valdés Zurita hizo un repaso por las reformas electorales que emprendió el PRI desde 1977 como partido hegemónico para no perder las elecciones y hasta las reformas que iniciaron en 1996 para abrir espacios a la oposición, fortalecer a los partidos políticos y dar autonomía al IFE.

“En este contexto, pareciera que hay una tendencia fuerte para volver a la situación de control por parte del gobierno respecto de nuestras instituciones electorales. Lo que le toca al Tribunal y en su momento al INE es defender su autonomía y seguir impulsando los derechos de los ciudadanos como principios básicos de nuestra convivencia democrática, porque sí hay una tendencia anclada en el pasado que lo que quiere es volver a poner el tema de controlar los órganos electorales con el discurso de que son caros, que hay que bajar el gasto, pero en realidad, si uno hace un análisis serio y objetivo del costo de los órganos electorales, se encuentra que no son los más caros del mundo, que eso es una mentira flagrante, ni representan para el gasto público un nivel oneroso”, dijo.

Es de mencionar que antes de dedicarse exclusivamente a la academia, Valdés Zurita militó en partidos de izquierda, como los desaparecidos PMT, del extrañado Heberto Castillo y en el PMS, por lo que difícilmente puede ser clasificado entre los “fifís” o “neoliberales”.

La desconfianza es el factor que limita la evolución del sistema electoral

Como ha sucedido en las diferentes etapas del proceso de democratización del sistema político mexicano, el factor que ha contenido el avance del voto electrónico es la desconfianza, pues siempre queda la duda de que el gobierno en turno puede aprovechar las nuevas tecnologías para cometer fraudes.

De hecho, el derrotado presidente de Brasil en su intento de reelegirse, Jair Bolsonaro, ha puesto en duda la legalidad del sistema electoral de su país, algo similar a lo que ha hecho Donald Trump en los Estados Unidos, pues al quejarse de fraude electoral ha denunciado en especial el sistema de voto adelantado que se aplica en la Unión Americana, que se hace a distancia, aunque no totalmente por medios electrónicos.

En México, sin voto electrónico, López Obrador se queja de fraudes en 2006 y 2012.

riparcangel@hotmail.com

Misión Política.com

<https://misionpolitica.com/2022/11/01/el-pan-golpeado-por-el-cartel-inmobiliario-pri-y-prd-tienen-a-sus-precandidatos-a-la-cdmx/>

El PAN, Golpeado por el Cártel Inmobiliario; PRI y PRD Tienen a sus Precandidatos a la CDMX

1 noviembre, 2022 Alberto Almazán

*La Inesperada Coalición que Produjo la Tragedia en Morena

*Cinco Alcaldes Opositores en Busca de la Candidatura

*De Morena se Apuntan Cuatro y Solo una, con Posibilidad

*De Cárdenas a Sheinbaum, la Izquierda ha Gobernado

*Irrita al Presidente que el PAN Mantenga

Benito Juárez

ALBERTO ALMAZÁN

A 10 meses de distancia para dar comienzo el proceso electoral para la elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el escenario para las oposiciones es más que sombrío. La consigna del Gobierno federal es que la Jefa de Gobierno recupere lo perdido en 2021.

Aunque gobiernan 9 de las 16 alcaldías que conforman el marco jurídico de la capital, representan al 40 por ciento de la población registrada en la Lista Nominal de ciudadanos del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**.

En las Alcaldías en las que obtuvieron la preferencia electoral, habitan las clases altas y medias, en su mayoría, lo que no significa que carezcan de zonas deprimidas.

Todas y cada una de ellas, como en las otras 7, prevalecen las colonias deprimidas en donde se refugia la delincuencia y hasta ahora nadie, ni los de antes ni los de hoy, han podido erradicarlas.

Sin que se presuma el apoyo de quienes tiempo atrás y en el presente y dirigieron políticamente las demarcaciones, en la actualidad aumentó la violencia, el robo, el homicidio, el cobro de piso. La presencia de células de diversos cárteles criminales, se ubican lo mismo en Tláhuac que en Cuauhtémoc; en Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, en Miguel Hidalgo y Xochimilco, en Magdalena Contreras e Iztapalapa.

Haber triunfado en la tierra donde sembró la semilla que germinó la política populista, provocó el enojo de quien entre 2000 y 2005 -a partir de 2006 solicitó licencia para buscar la Presidencia de la República- si bien fortaleció la democracia también se incrementó la sed de venganza. Hoy los 5 varones y 4 mujeres que desplazaron a los morenistas, son víctimas de persecuciones políticas. Han denunciado que la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México ha filtrado que tiene abiertas carpetas de investigación de todos ellos y el acoso va en aumento.

Más allá de las quejas personales y el relativo buen trabajo que realzan en cada una de las Alcaldías, sus nombres no impresionan a nadie. Son, quizá, conocidos por las acusaciones que se les han formulado y la fama llevó a la cúspide de su carrera a Sandra Cuevas y a Mauricio Tabe. No por sus buenas gestiones sino por temas de coyuntura que, en el caso

de la alcaldesa de Cuauhtémoc, generó una batalla mediática-jurídica que finalmente ganó. En el caso del responsable en Miguel Hidalgo, la apertura de un negocio de tacos sin licencia y atendido por su padre, quien amenazó con un cuchillo cebollero a quien buscaba clausurar el sitio, enterró las acciones positivas llevadas a cabo.

Desde el momento en que se integraron a la administración pública, todos y todas, empezaron a tejer sus redes políticas que los impulsen hacia otros estadios de gobernanza.

No buscan ser diputados, casi todos lo han sido, ya federales, ya locales. El Senado queda a distancia por la movilización política del partido oficial y sus adláteres.

¡Quiéren ir a la grande!

Sí, tratan de posicionarse para ser considerados por sus partidos o por la coalición que los postuló y los llevó al triunfo, como candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde la reforma constitucional de 1996 que confirió al Distrito Federal el derecho de elegir a su Jefe de Gobierno en 1997, no a los delegados, los titulares de la cartera pertenecieron al PRD hasta 2012, cuando Miguel Ángel Mancera, un oscuro político cuyo paso por la administración local se centró en la procuración de justicia, resultó victorioso y dejó en el camino a Mario Delgado, el delfín del jefe de Gobierno en turno, Marcelo Ebrard.

DE CÁRDENAS A SHEINBAUM

A lo largo de la historia electoral de la Capital del País que le permitió el ingreso a la democracia, el PRI fue desplazado y jamás se recuperó.

Con la nueva estructura del Distrito Federal, acabó la era de los regentes e inició la de Jefes de Gobierno.

El proceso comenzó con el triunfo, en aquel entonces, del dos veces candidato presidencial del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien venció a aspirantes “probados” por su eficiencia electoral. Del PRI se presentó Alfredo del Mazo González. Del PAN, Carlos Castillo Pereza. En total participaron 8 candidatos de los cuales solo una mujer apareció en la boleta: Viola Torres, conocida por haber sido la esposa de Guadalupe Trigo y cuya carrera artística la posicionó ante el público.

Cárdenas ganó con el 48.09 por ciento de los sufragios y su más cercano contrincante, Del Mazo, alcanzó el 25.60.

En busca de una tercera oportunidad de convertirse en presidente de la República, el hijo del general renunció a su cargo y en su lugar ingresó la primera mujer que gobernaba el Distrito Federal, después de 25 regentes entre 1928 y 1997: Rosario Robles, quien lo sustituyó por espacio de 11 meses.

La siguiente elección, polémica y en la que se registraron dos hechos controversiales, también la ganó el PRD. En esa ocasión, con Andrés Manuel López Obrador, quien legalmente estaba impedido por no reunir el requisito de residencia de 5 años anteriores al día de la elección. Sin embargo, Ernesto Zedillo ordenó que lo dejaran participar. Se conocía la historia iniciada 4 años antes, cuando el tabasqueño se apoderó del Zócalo en una acción que buscaba derrocar al gobernador Roberto Madrazo Pintado y que obligó al penúltimo regente, Manuel Camacho Solís, a negociar y financiar el plantón. Se habló y se habla de un financiamiento de 9 mil millones de pesos.

En 2006, Marcelo Ebrard fue ungido como el tercer jefe de gobierno electo. Y en 2012, Mancera arrolló en los comicios. Todos ellos militaban en el PRD. El más antiguo, Cárdenas, fundador con otros políticos del PRI, que conformaban el ala izquierda y lo abandonaron en 1987, para formar el Frente Nacional Democrático integrado por los llamados partidos pequeños y que representó la sorpresa en las elecciones de 1988, que ganó Carlos Salinas de Gortari y quien fue acusado de haber cometido el “gran fraude electoral”. Fue cuando “el sistema se cayó” y Manuel Bartlett tardó 48 horas en ponerlo a funcionar.

El final del PRD como partido gobernante en la Ciudad de México, llegó a su fin en 2018, cuando Claudia Sheinbaum obtuvo el triunfo y dejó en el camino a Alejandra Barrales. Catorce de las 16 alcaldías se pintaron de guinda. Para el PAN y el PRI solamente una victoria por partido. Desde 1997, Acción Nacional ha gobernado la Benito Juárez.

TRAGEDIA GUINDA EN EL 2021

El Distrito Federal y más tarde la Ciudad de México se convirtió en el feudo de la izquierda. El PRI, que no competía porque el regente era designado por el Presidente de la República, había construido una red electoral que parecía invencible y la mostraba mediante el número de diputados federales que existía en la Capital del País. De los 30 distritos electorales, ganaba de todas, todas. Ya con la Asamblea Legislativa, a la que se le asignaron 40 distritos electorales, en los comicios de 1987, barrió y se quedó con los 40 asientos. Marcelo Ebrard, entonces secretario general del PRI del Distrito Federal estaba anotado en el primer lugar de la lista plurinominal y no llegó. Se perdió la primera legislatura y... ¡todas las demás!, porque ya no quiso ser diputado local. Pisó San Lázaro cuando con Manuel Camacho fundó el Partido Centro Democrático.

Con la primera victoria de la izquierda, el PRI se disminuyó y hoy sobrevive con las diputaciones plurinominales y eventualmente con una alcaldía.

Con una acción inesperada, a finales de 2020 nació la Coalición Va Por México que permitió la unión de partidos diferentes ideológicamente, pero con personajes que trabajaron intensamente para alcanzar las candidaturas y enfrentar a la aplanadora de Morena, que con 14 alcaldías en su poder, decidía por toda la ciudadanía de la Capital del País.

La sorpresa se gestó en las urnas. Morena perdió 7 de las 14 alcaldías en donde gobernaba y mantuvo, sin embargo, las de mayor población.

Desde el momento en que se conocieron los resultados, Palacio Nacional se cimbró. No se daba crédito a la derrota y menos al triunfo de “los conservadores”.

Relevos al por mayor entre los operadores de Morena, PVEM y PT, que no supieron manejar los comicios y permitieron la derrota.

Los victoriosos celebraron el triunfo y pronosticaron que en 2024 arrebatarían el gobierno de la Capital, porque ellos y ellas se dedicarían a trabajar intensamente en beneficio de la población y atenderían los problemas sensibles que se archivaron en “algún cajón de escritorio”.

Para los analistas, la derrota se tribuyó a las malas acciones emprendidas por el Gobierno federal y secundadas por el de la Ciudad de México.

Desde el momento de la derrota, el Presidente de la República y la Jefa de Gobierno, al igual que los dirigentes de Morena, la calificaron de una tragedia que, examinaron, no deberá repetirse.

LOS NUEVOS Y LAS AMBICIONES

A partir del reconocimiento legal que los convirtió en alcaldes y alcaldesas, los 9 nuevos responsables de la gobernanza de 2 millones 844 mil 634 ciudadanos, iniciaron la carrera hacia 2024. Algunos de ellos para ser reelectos “y terminar lo ofrecido” y otros, cuando menos cinco, han mostrado sus claras y legítimas ambiciones políticas: conquistar el triunfo y ser, alguno de ellos o de ellas, quien encabece el gobierno de la Ciudad de México.

Los primeros apuntados y que han profundizado sus precampañas disfrazadas han sido Santiago Taboada, de Benito Juárez, Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, Lía Limón, de Álvaro Obregón, Adrián Ruvalcaba, de Cuajimalpa y Sandra Cuentas, de Cuauhtémoc.

Por el lado del partido oficial, se promueven Clara Brugada, de Iztapalapa, Armando Quintero, de Iztacalco, Francisco Chiguil de Gustavo A. Madero y José Carlos Acosta, de Xochimilco. Todos ellos fueron reelectos y cumplirán 6 años de alcaldes.

Sin embargo, salvo Brugada, los alcaldes de Morena parecen tener el destino escrito: se quedarán en donde están si los reeligen o irán al Congreso Local. Nulas posibilidades de ser sucesores de Claudia Sheinbaum, aunque en sus alcaldías tienen control absoluto.

En Morena se tiene estimado que quien encabece la candidatura en 2024 surgirá de entre Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana -a quien Jesús Sesma diputado local, lo consideró un súper héroe-, Martí Batres, secretario de Gobierno de la CdMx y senador con licencia y Rosa Icela Rodríguez, hoy secretaria de Seguridad Pública Ciudadana Federal y antes secretaria de gobierno de Claudia Sheinbaum.

¿POSIBILIDADES PARA LOS OPOSITORES?

En democracia no hay nada escrito.

Si bien en los tiempos actuales las encuestas parecen servir de radiografía en materia política y pueden impulsar a tal o cual candidato a un cargo de elección popular, los opositores que buscan alcanzar la Jefatura de Gobierno encuentran escollos difíciles de superar.

Tres son los elementos que juegan. A saber:

- 1.- Que sean conocidos no solamente en sus alcaldías sino en el resto;
- 2.- Que cuenten con respaldo político y económico y,
- 3.- Que sean “inmaculados” para no ser víctimas de las descalificaciones.

Para quienes no gozan de las simpatías de la Jefa de Gobierno y tampoco del Presidente, será remar contracorriente.

Hasta ahora se ha advertido que quienes brillan con más intensidad, sin que deslumbren, han sido descalificados por Claudia Sheinbaum e incluso por el presidente.

El escándalo por el cártel inmobiliario, pega en la línea de flotación de Santiago Taboada y del PAN; en general. Jorge Romero, diputado federal y coordinador de la bancada albiazul, estaba en la lista de su partido para ser candidato en 2024. Las denuncias en contra de